



El empleo
es de todos

Mintrabajo

DIRECCION TERRITORIAL HUILA

Neiva, 07 de Octubre de 2019

Señor:
Presidente
APROCORHUILA
Calle 21 N° 6-01
Neiva-Huila

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO A TRAVES DE PAGINA WEB DEL MINISTERIO Y
CARTELERA – Expediente: Rad. 0346/2019**

PETICIONARIO: APROCORHUILA

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible notificar al presidente del sindicato: **APROCORHUILA**, ya que de acuerdo al reporte de la Guía No.YG238917150CO, de 4 72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., fue devuelta la comunicación de notificación por aviso por la causal “REHUSADO”. y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar notificación por Aviso a través de la Página Web del Ministerio de Trabajo y en lugar visible de acceso al público de la Dirección Territorial del Huila, del contenido de la de la Resolución Número 0346 de JUNIO 27 de 2019, expedida en Tres (03) folios útiles, proferida por Coordinación de Atención al Usuario y Tramites.

Contra la presente providencia proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, el primero ante el Coordinador de Atención al Ciudadano y Tramites y el segundo ante Director Territorial del Huila del Ministerio de Trabajo, los recursos se deberán interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, según lo previsto en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

La presente notificación permanecerá publicada por el término de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día de HOY SIETE (07) de OCTUBRE del año 2019, hasta el día CATORCE (14) de OCTUBRE del año 2019. Se advierte que la notificación se considera SURTIDA al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso; es decir, queda debidamente notificado el día QUINCE(15) de OCTUBRE del año 2019 a las 5:30 p.m.

Anexo: Resolución 0265 de 28 marzo 2019, en TRES (03) folios.

JESUS ANDRES DAZA
Auxiliar Administrativo

Elaboro: jdaza
Reviso/Aprobo: gguzman
C:\Users\jdaza\Documents\NOTIFICACIÓN POR AVISO 2018.docx

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular

120

www.mintrabajo.gov.co

